



MSP-OPM-RP-029/20-CP

## ACTA SEGUNDA

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-029/20-CP** referente a la Obra de:

**1.- REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA SAN PEDRO DE CALZADA DEL VALLE A AV. VASCONCELOS EN LA COL. DEL VALLE** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2020. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **11:00** horas del día **7 de ABRIL de 2020** se reunieron en el Museo Centenario Calle Libertad 116, Casco Urbano, San Pedro Garza García, N.L. esto debido a la contingencia por el COVID-19, de conformidad con lo establecido a la Convocatoria Pública correspondiente de fecha 18 de Marzo de 2020, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompañan en este acto el Ing. José Alberto López Cruz, Supervisor de Auditoría de Obra Pública, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

Empresa	Nombre
1.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	C. ELIGIO GARCÍA NAVARRO
2.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	ING. EDMUNDO OCTAVIO BLANCO ORTEGA
3.- SKALATECH, S.A. DE C.V.	ING. DANIELA ALEJANDRA CEPEDA VALDEZ
4.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

Preside éste acto la C. **ING. NANCY ETELVINA LÓZANO MACÍAS, COORDINADORA DE CONCURSOS**, en nombre y representación del aquí presente **LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS**, con el apoyo del **ING. ARTURO GUERRA VIRAMONTES, COORDINADOR DE COSTOS**, de la Secretaría de Obras Públicas de San Pedro Garza García, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo



**MSP-OPM-RP-029/20-CP**

saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

**1.- PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

Los motivos del rechazo fueron observados en los anexos:

ANEXO T-5a.- El equipo PAVIMENTADORA DE CONCRETO no coincide con el número de serie presentado en el ANEXO T-5.

ANEXO T-6.- Algunos equipos exceden las 120 horas quincenales en ambos turnos (diurno y nocturno)

APISONADOR VIBRATORIO MARCA WACKER

CORTADORA DE DISCO WACKER

RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310 DG

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base al normativa prevista en la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como lo solicitado en las bases, no puede declararse técnicamente aceptable la propuesta de **PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.** Lo anterior en términos del punto 3.4, 7.1 y 7.2 de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, su propuesta es desechada

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

**1.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.**

**2.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.**

**3.- SKALATECH, S.A. DE C.V.**

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

1.	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	\$	35,899,999.98
----	-----------------------------------	----	---------------



MSP-OPM-RP-029/20-CP

2.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	\$	34,679,643.52
3.-	SKALATECH, S.A. DE C.V.	\$	34,796,357.90

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan al Museo Centenario Calle Libertad 116, Casco Urbano, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **23 de ABRIL de 2020** a las **10:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 11:20 horas. Se da por concluida la presente acta.

**POR LOS CONCURSANTES**

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	<i>Elisio García Navarro</i>
2.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	<i>Edmundo A. Blanco Ortega</i>
3.-	SKALATECH, S.A. DE C.V.	<i>Daniela A. Cepeda Valdez</i>
4.-	PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	<i>— No asistió —</i>



**San  
Pedro  
Garza  
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-029/20-CP

**POR LA CONVOCANTE  
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**C. ING. NANCY ETELVINA LOZANO MACÍAS  
COORDINADORA DE CONCURSOS  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.**

**LIC. JUAN ANDRÉS MORENO ARANDA  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**ING. ARTURO GUERRA VIRAMONTES  
COORDINADOR GENERAL DE COSTOS**

**POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**

**C.P. MANUEL CHAPA GONZÁLEZ**

**ING. JOSÉ ALBERTO LÓREZ CRUZ**